



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## INFORME N° 00462-2023-MINEDU/SG-OGA-OL

A : **JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA**  
Jefa de la Oficina General de Administración

De : **AARON FERNANDO BELTRAN PERONA**  
Jefa de la Oficina de Logística

Asunto : Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2023 al II Trimestre.

Referencia : Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones

Fecha : Lima, 04 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la evaluación realizada a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de las Unidades Ejecutoras 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, correspondiente al Segundo Trimestre del 2023

### I. BASE LEGAL:

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 1.2. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- 1.3. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones - modificado.
- 1.4. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 – Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- 1.5. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU - Delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio.

### II. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Ministerio N° 527-2022-MINEDU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023, del Pliego 010:Ministerio de Educación.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU, de fecha 04 de enero de 2023, se delegó a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar, y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2023.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 00019-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2023, con treinta y dos (32) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 21,408,655.92 (Veintiún millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco con 92/100 Soles).

- 1.4 Mediante Resolución Jefatural N° 00018-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2023, con treinta y cuatro (34) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 47,244,184.10 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 10/100 Soles).
- 1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 00017-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú, para el Año Fiscal 2023, con dos (2) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/. 214,650.00 (Doscientos catorce mil seiscientos cincuenta con 00/100 Soles).

### III. FUNDAMENTO NORMATIVO:

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Directiva modificada - Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.6.1 que, es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC de la Entidad, la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones incluidas en el PAC en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad de los demás órganos y de todo funcionario o servidor de la Entidad que intervenga en los procesos de contratación en el marco de sus funciones.

Asimismo, el numeral 7.7.1 establece que, El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

Finalmente, el numeral 7.7.2 establece que, para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.

### IV. ANÁLISIS:

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

En ese aspecto el PAC, debe prever las contrataciones de bienes y servicios financiados a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales,

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

En ese sentido, durante el periodo 2022, se desarrolló la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (CMN 2023-2025), actividad en el cual, conjuntamente con las áreas usuarias y la Unidad de Planificación y Presupuesto, se identificó, cuantificó y valorizó las necesidades por un periodo mínimo de tres años, a fin de lograr su previsión y trazabilidad. Es en base al CMN 2023-2025 aprobado, se formuló el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Ministerio de Educación de sus tres ejecutoras, UE 024: Ministerio de Educación – Sede Central, UE 026: Programa Educación Básica Para Todos, y UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

#### 4.1 ESTRUCTURA INICIAL DEL PAC:

De conformidad con el proceso de formulación, establecido en la Directiva del Plan Anual de Contrataciones, se procedió con la elaboración de los mismos, obteniéndose el siguiente resumen:

##### UE 024: Ministerial de Education - Sede Central

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Adjudicación Simplificada	18	S/ 2,987,793.38
Concurso Público	5	S/ 8,949,342.28
Licitación Pública	2	S/ 6,869,937.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	S/ 1,622,035.86
Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 979,547.40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32</b>	<b>S/ 21,408,655.92</b>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



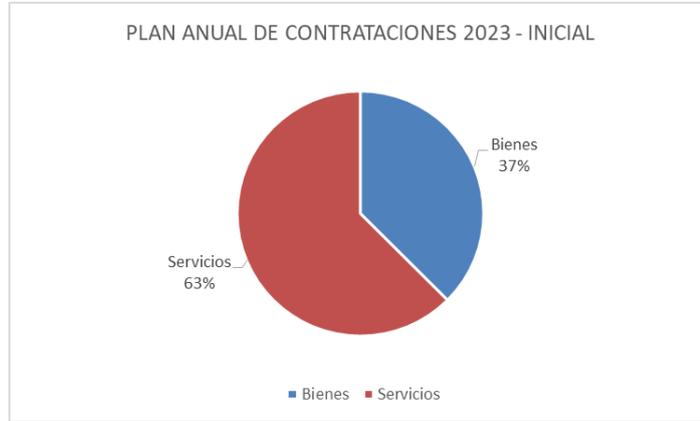


PERÚ

Ministerio de Educación

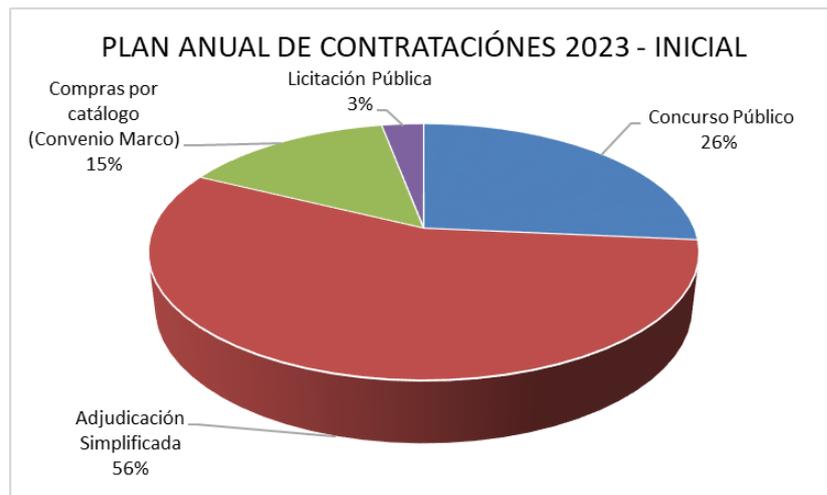
Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

OBJETO	CANTIDAD	VALOR
<b>Bienes</b>	<b>12</b>	<b>S/ 8,882,636.26</b>
<b>Servicios</b>	<b>20</b>	<b>S/ 12,526,019.66</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32</b>	<b>S/ 21,408,655.92</b>



**UE 026: Programa Educación Básica Para Todos**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR
<b>Concurso Público</b>	<b>9</b>	<b>S/ 42,315,749.92</b>
<b>Adjudicación Simplificada</b>	<b>19</b>	<b>S/ 2,535,351.60</b>
<b>Compras por catálogo (Convenio Marco)</b>	<b>5</b>	<b>S/ 1,515,971.00</b>
<b>Licitación Pública</b>	<b>1</b>	<b>S/ 877,111.58</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>S/ 47,244,184.10</b>



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

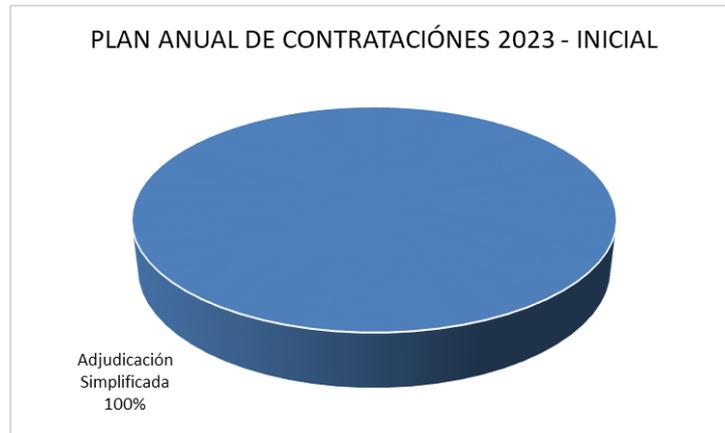
Ministerio de Educación

OBJETO	CANTIDAD	VALOR
<b>Bienes</b>	<b>9</b>	<b>S/ 2,447,707.18</b>
<b>Servicios</b>	<b>25</b>	<b>S/ 44,796,476.92</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34</b>	<b>S/ 47,244,184.10</b>



**UE 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR
<b>Adjudicación Simplificada</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>



OBJETO	CANTIDAD	VALOR
<b>Bienes</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

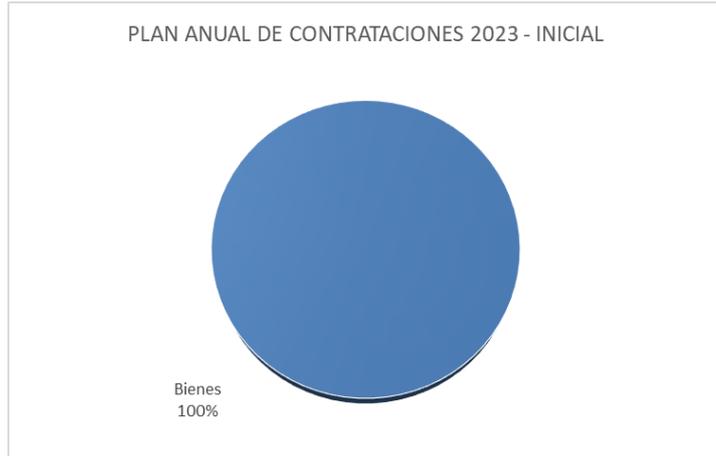




PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



#### 4.2 MODIFICACIONES AL PAC REALIZADAS DURANTE EL II TRIMESTRE:

Respecto al II Trimestre 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Directiva Modificada - Plan Anual de Contrataciones, numeral 7.5, donde se establece el proceso de modificación del Plan Anual de Contrataciones, se efectuaron las siguientes modificaciones a los Planes Anuales:

#### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

UE 024: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL								
N° Modific.	Documento de Aprobación	Fecha	Inclusiones		Exclusiones		Procesos Programados	
			Cant.	S/	Cant.	S/	Cant.	S/
Inicial	Resolución Jefatural N° 00019-2023-MINEDU/SG-OGA	18-01-23	32	S/ 21,408,655.92	-	-	32	S/ 21,408,655.92
Primera	Resolución Jefatural N° 00060-2023-MINEDU/SG-OGA	31-03-23	3	S/ 3,406,723.00	5	S/ 4,078,540.00	30	S/ 20,736,838.92
Segunda	Resolución Jefatural N° 00117-2023-MINEDU/SG-OGA	20-04-23	1	S/ 43,885.02	2	S/ 149,130.00	29	S/ 20,631,593.94

#### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

UE 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS								
N° Modific.	Documento de Aprobación	Fecha	Inclusiones		Exclusiones		Procesos Programados	
			Cant.	S/	Cant.	S/	Cant.	S/
Inicial	Resolución Jefatural N° 00018-2023-MINEDU/SG-OGA	18-01-23	34	S/ 47,244,184.10	-	-	34	S/ 47,244,184.10
Primera	Resolución Jefatural N° 00037-2023-MINEDU/SG-OGA	13-02-23	2	S/ 81,688,250.08	10	S/ 2,279,900.00	26	S/ 126,652,534.18
Segunda	Resolución Jefatural N° 00061-2023-MINEDU/SG-OGA	01-04-23	35	S/ 45,958,407.99	3	S/ 598,907.60	58	S/ 172,012,034.57
Tercera	Resolución Jefatural N° 00128-2023-MINEDU/SG-OGA	26-04-23	4	S/ 13,557,961.45	1	S/ 80,000.00	61	S/ 185,489,996.02
Cuarta	Resolución Jefatural N° 00141-2023-MINEDU/SG-OGA	22-05-23	1	S/ 998,840.00	3	S/ 9,610,900.00	59	S/ 176,877,936.02
Quinta	Resolución Jefatural N° 00154-2023-MINEDU/SG-OGA	05-06-23	2	S/ 883,631.00	0	S/ -	61	S/ 177,761,567.02
Sexta	Resolución Jefatural N° 00164-2023-MINEDU/SG-OGA	12-06-23	2	S/ 10,469,745.42	0	S/ -	63	S/ 188,231,312.44

#### UE 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú

No se ha realizado ninguna modificación a la fecha.

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

### 4.3 RECTIFICACIONES AL PAC REALIZADAS DURANTE EL II TRIMESTRE:

De conformidad con el Manual de Usuario para Entidades Públicas, respecto al Módulo del Plan Anual de Contrataciones (PAC), elaborado por el OSCE, se hicieron rectificaciones al Plan Anual de Contrataciones, siendo estas las siguientes:

#### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

UE 024						
N° Rect.	N° Ref. PAC	Descripción	Mes Conv.	Fecha Rect.	Motivo	Sustento
1	30	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 024	Febrero	3-Feb	Error material en la deconización de la contratación	INFORME N° 00010-2023-MINEDU/SG-OGA-OL-APS
2	6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO DE SMS (CELULARES) Y MAILING (CORREO ELECTRÓNICO) EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINEDU	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Noviembre)	MEMORANDUM N° 00047-2023-MINEDU/SG-OGC
	7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN REDES SOCIALES Y WEB EXTERNAS EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ONLINE	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Octubre)	MEMORANDUM N° 00047-2023-MINEDU/SG-OGC
	8	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) O EQUIVALENTE, ADMINISTRADOS POR LA OTIC	Febrero	13-Feb	Inclusión de tercer ítem	INFORME N° 00542-2022-MINEDU/SG-OGA-OL-CPROC

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

3	10	ADQUISICION DE SOLUCION PARA LA PROTECCION EN INTERNET DE LAS APLICACIONES WEB Y BALANCEO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Marzo	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023-MINEDU-SPE-OTIC
	12	SERVICIO DE SOLUCION DE ANTI VIRUS PARA EQUIPOS SERVIDORES DEL MINEDU	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023-MINEDU-SPE-OTIC
	13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE BACKUPS Y RESTAURACIÓN DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MINEDU	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023-MINEDU-SPE-OTIC
	15	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE BASE DE DATOS MYSQL DE LA MARCA MONGOOB EN SU VERSIÓN ATLAS	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Marzo)	MEMORANDUM N° 00622-2023-MINEDU-SPE-OTIC
4	2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARTICIPANTES ENE	Mayo	27-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Agosto)	MEMORANDUM N° 00061-2023-MINEDU/DM-CNE
5	15	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE BASE DE DATOS MYSQL DE LA MARCA MONGOOB EN SU VERSIÓN ATLAS	Abril	17-Abr	Modificación Tipo de proceso de selección producido de la determinación del Valor	INFORME N° 00295-2023-MINEDUSG-OGA-OL-CPROC
6	3	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT TELEVISIVO, RADIAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ACTIVIDADES DEL MINEDU	Julio	20-Abr	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Agosto)	MEMORANDUM N° 00124-2023-MINEDUSG-OGC
	5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CEREMONIA DE CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA	Mayo	20-Abr	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Noviembre)	MEMORANDUM N° 00124-2023-MINEDUSG-OGC
7	28	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023	Febrero	2-May	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Mayo) y cambio de ítem en aplicación al DS N° 014-2021-EM y DS N° 018-2022-EM	INFORME N° 00228-2023-MINEDUSG-OGA-OL-TRANS
8	26	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Marzo	12-May	Desagregado de ítems, y reprogramacion (Mayo)	INFORME N° 00341-2023-MINEDUSG-OGA-OL-CPROC
9	10	ADQUISICION DE SOLUCION PARA LA PROTECCION EN INTERNET DE LAS APLICACIONES WEB Y BALANCEO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Marzo	2-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Julio)	MEMORANDUM-01904-2023-MINEDU-SPE-OTIC
	20	ADQUISICIÓN DE LUMINARIA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Abril	2-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Junio)	INFORME-00804-2023-MINEDU-SG-OGA-OL-MANT
10	19	SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMO) PARA LOS TRABAJADORES DEL MINEDU QUE PRESTAN SERVICIO DENTRO DE LIMA METROPOLITANA	Abril	16-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Julio)	MEMORANDUM-00674-2023-MINEDU-SG-OGRH

### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

UE 026						
N° Rect.	N° Ref. PAC	Descripción	Mes	Fecha Rect.	Motivo	Sustento
1	34	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 026	Febrero	3-Feb	Error material en la denominación de la contratación	INFORME N° 00010-2023-MINEDUSG-OGA-OL-APS
2	20	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT TELEVISIVO, RADIAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Noviembre)	MEMORANDUM N° 00047-2023-MINEDUSG-OGC
3	21	CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS NO PRESENCIALES O REMOTAS	Febrero	21-Mar	Inclusión de tercer ítem	INFORME N° 00122-2023-MINEDUSG-OGA-OL-CPROC

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

4	26	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL TALLER DE MONITORES ECE EM 2023	Mayo	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Junio)	Memorandum N° 00235-2023-MINEDUSPE-UMC
	27	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL TALLER IGED	Abril	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Junio)	Memorandum N° 00235-2023-MINEDUSPE-UMC
	29	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN PILOTO LLECE	Junio	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Agosto)	Memorandum N° 00235-2023-MINEDUSPE-UMC
5	32	ADQUISICIÓN DE KITS PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	Abril	13-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Junio)	INFORME N° 00335-2023-MINEDUSG-OGA-OL-CPROC

**UE 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú**

No se realizó ninguna rectificación

**4.4 ESTADO SITUACIONAL II TRIMESTRE:**

Producto de las modificaciones y rectificaciones realizadas durante el II trimestre 2023 y en concordancia con lo registrado en el SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

**UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central**

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	13	S/ 3,086,836.38
Concurso Público	5	S/ 8,949,342.28
Licitación Pública	3	S/ 5,949,947.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	7	S/ 1,665,920.88
Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 979,547.40
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>S/ 20,631,593.94</b>

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad	Valor
BIENES	13	S/ 8,851,032.28
SERVICIOS	16	S/ 11,780,561.66
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>S/ 20,631,593.94</b>

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

## UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad	Valor
Concurso Público	14	S/ 182,499,418.34
Adjudicación Simplificada	8	S/ 1,071,973.52
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	S/ 1,515,971.00
Licitación Pública	1	S/ 877,111.58
Contratación Directa	35	S/ 2,266,838.00
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>S/ 188,231,312.44</b>

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad	Valor
BIENES	8	S/ 2,041,719.58
SERVICIOS	55	S/ 186,189,592.86
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>S/ 188,231,312.44</b>

## UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/ 214,650.00
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad	Valor
BIENES	2	S/ 214,650.00
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>S/ 214,650.00</b>

## 4.5 EJECUCIÓN DEL PAC AL II TRIMESTRE:

## 4.5.1 Ejecución respecto a lo programado en el II trimestre:

Al término del II trimestre 2023, se obtienen los siguientes resultados de la ejecución del PAC en función a la cantidad de convocatorias programadas e incluidas durante el trimestre.

Unidad Ejecutora	Cantidad <sup>1</sup> Programada al II Trimestre	Cantidad Convocada al II Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	11	9	82%
026: Programa Educación Básica para Todos	50	49	98%

<sup>1</sup> Sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco.

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	01	01	100%
--	----	----	------

## Compras por Catálogo Electrónico – Acuerdos Marco

Unidad Ejecutora	Cantidad Programada al II Trimestre	Cantidad Adquirida al II Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	07	06	86%
026: Programa Educación Básica para Todos	01	01	100%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	0	0	0%

Al respecto, se precisa el estado situacional de los procedimientos que se encontraban previstos por convocar en el II trimestre y no se han concretado:

## UE 024: Ministerio de Educación – Sede Central

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONV.	AREA USUARIA	DETALLE
4	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE BLOCKS PARA LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	45,900.00	Junio	OGC	SINAD 98583 (18-04-23): la OGC solicitó exclusión de la contratación por considerar que valor podría ser menor a 8 UIT. 25-04-23: Se dio respuesta a la solicitud señalando que se tiene que remir el requerimiento y posterior a una IME se procederá con la exclusión de corresponder
21	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE SURTIDORES DE AGUA ELECTRICO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	101,000.00	Abril	OL - MINT	Contratación menor a 8 UIT - POR EXCLUIR
32	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL UE 024	144,217.55	Abril	CONSOLIDADO	Acuerdo Marco: al 28-06-23 no se cuenta con requerimientos de impresoras.

## UE 026: Programa Educación Básica para Todos

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONV.	AREA USUARIA	DETALLE
78	Concurso Público	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL PARA LOS PARTICIPANTES EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2023	837,431.00	Junio	DEFID	14-06-23: DEFID remite TDR actualizado, se inicia nuevo estudio de mercado

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## V. PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA GESTIÓN DEL PAC:

En algunos casos, se mantienen retrasos en la remisión de sus requerimientos o levantamiento de observaciones, conllevando a la reprogramación del mes de la convocatoria. Las principales causas que los originan, son la falta de identificación de la necesidad, así como la incertidumbre en las proyecciones, debido a los cambios en las jefaturas de línea; asimismo.

## VI. MEDIDAS ADOPTADAS:

Durante el II trimestre se han realizado las siguientes acciones de seguimiento al PAC:

1. Se cursaron documentos a las áreas usuarias que cuentan con procedimientos de selección, solicitando información respecto a los motivos por los cuales no se llegó a remitir el requerimiento y/o, no absolvió las consultas y observaciones a los TDR, y/o demora en dar respuesta al informe de determinación del valor estimado.

N°	MESES	USUARIO	SINAD	DOCUMENTO	FECHA DE REMISIÓN
1	ABRIL	UMC	0018947	MEMORANDUM N° 00230-2023-MINEDU/SG-OGA	25-Abr
2	MAYO	OGRH	0068117	MEMORANDUM N° 00285-2023-MINEDU/SG-OGA	22-May
3	MAYO	OTIC	0018945	MEMORANDUM N° 00284-2023-MINEDU/SG-OGA	22-May
4	JUNIO	OGC	0018912	MEMORANDUM N° 00333-2023-MINEDU/SG-OGA	12-Jun
5	JUNIO	OTIC	0018945	MEMORANDUM N° 00339-2023-MINEDU/SG-OGA	12-Jun
6	JUNIO	DEBEDSAR	0018897	MEMORANDUM N° 00340-2023-MINEDU/SG-OGA	12-Jun
7	JUNIO	OL-TRA	0018940	MEMORANDUM N° 01350-2023-MINEDU/SG-OGA-OL	12-Jun
8	JUNIO	CNE	0018892	OFICIO N° 00699-2023-MINEDU/SG-OGA	12-Jun

## VII. CONCLUSIONES:

1. El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, de la UE 024: Ministerio de Educación – Sede Central, se aprobó con treinta y dos (32) procedimientos de selección por el importe de S/ 21,408,655.92 (Veintiún millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco con 92/100 soles), se realizaron dos (02) modificación con la finalidad de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, y excluir siete (07) procedimientos de selección, resultado del cual el PAC actualizado cuenta con un total de veintinueve (29) procedimientos de selección, por el importe de S/. 20,631,593.94 (Veinte millones seiscientos treinta un mil quinientos noventa y tres con 94/100 soles). Respecto a las contrataciones programadas (considerando contrataciones incluidas al PAC 2023) durante el II Trimestre, en relación a las contrataciones convocadas, el avance equivale al 82% (sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco).
2. El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, de la UE 026: Programa Educación Básica para Todos, se aprobó con treinta y cuatro (34) procedimientos de selección por el importe de S/ 47,244,184.10 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 10/100 soles), se realizaron seis (06) modificaciones con la finalidad de incluir cuarenta y dos (46) procedimientos de selección, y excluir diecisiete (17) procedimientos de selección, resultado del cual el PAC actualizado cuenta con un total de 63 procedimientos de selección, por el importe de S/. 188,231,312.44 (Ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y un mil trescientos doce con 44/100 soles). Respecto a las contrataciones programadas (considerando contrataciones incluidas al PAC 2023) durante el II Trimestre, en relación a las

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959

CLAVE: 294B77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

contrataciones convocadas, el avance equivale al 98% (sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco).

3. El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, de la UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, se aprobó con 02 procedimientos de selección por el importe de S/ 214,650.00 (Doscientos catorce mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), sin embargo, al cierre del II Trimestre, no se realizaron modificaciones al PAC. Respecto a lo programado en el II Trimestre y convocado, el avance equivale al 100%.

Es todo por cuanto debo de informar,

Atentamente,

AFBP/ATA/dgl

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0190959 CLAVE: 294B77

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

